CAJA BANCARIA
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES

CONSEJO DE ADMINISTRACION

RESOLUCIÓN Nº 30	ACTA Nº 35	FECHA: 09/08/2017

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES, CONDICIONES Y LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL SEGUNDO LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2017 PARA LA ADQUISICION DE POLIZAS DE SEGUROS SOBRE ACTIVOS FIJOS PARA LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES – ID 330623.

VISTO: El memorándum de la Gerencia Financiera de fecha 07/08/2017, que hace referencia a la solicitud de aprobación del PBC del segundo llamado a Concurso de Ofertas Nº 03/2017 para la Adquisición de Pólizas de Seguros sobre Activos Fijos ID 330623.-

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Nº 2856/06 en su Artículo 15 dice: La Caja será dirigida y administrada por un consejo Integrado por un Presidente, tres miembros titulares y tres suplentes.-

Que, la Ley Nº 2856/06 en su Artículo 25 inciso "q" dice: Orientar la administración de la Caja hacia la preservación de su capital y la obtención de rentas para el logro de sus objetivos.-

Que, la Ley Nº 2856/06 en su Artículo 25 inciso i) dice: Aprobar los pliegos de bases y condiciones para llamados a licitación pública o concurso de precios y autorizar las adjudicaciones y contratos respectivos, siéndoles aplicables la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-

Que, por Resolución Nº 25, Acta Nº 28 de fecha 21/06/2017 se autoriza la cancelación y nuevo llamado a Licitación por Concurso de Ofertas LCO Nº 03/2017 para la Adquisición de Pólizas de Seguros de los Bienes del Activo Fijo de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines.-

Que, se solicita al Consejo de Administración, la autorización para la aprobación del Pliego de Bases, Condiciones y Especificaciones Técnicas.-

POR TANTO, en base a las consideraciones que anteceden y a las disposiciones legales citadas, en uso de sus atribuciones el:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
RESUELVE:

Artículo 1º.- APROBAR el Pliego de Bases, Condiciones y Especificaciones Técnicas que se adjunta y forma parte de esta resolución, según detalle:

Descripción del llamado	Modalidad Contratación	Plurianual
POLIZAS DE SEGUROS SOBRE ACTIVOS FIJOS	LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2017	SI

Artículo 2º.- Encargar a la Gerencia General los trámites pertinentes para el cumplimiento de la presente resolución.----------

Artículo 3º.- Comuníquese, cumplido, archívese.----------

(Fdo.): JOSE ANTONIO CABALLERO BOBADILLA (Presidente) – MIGUEL RAMÓN ORO DOMÍNGUEZ – XAVIER ALBERTO HAMUY CAMPOS (Miembros).----------

Elaborado por S. Espínola

Abog. Lucio Benítez
Encargado de Despacho
Secretaría General
SECRETARIA GENERAL

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES – SECRETARIA GENERAL

GERENCIA FINANCIERA